



311

## Sesion Ordinaria de Consejo Regional

10 de Enero del 2007

Hora 9:00 a.m.

En la ciudad de Huancavelca a los diez días del mes de enero del año dos mil siete, reunidos en los ambientes del Consejo Regional bajo la conducción del señor Presidente Regional Sr. Luis - Federico Salas Guevara Schultz, y la asistencia del señor Vicepresidente Regional Arq. Alfredo Zamauri Zorilla y de los señores consejeros Regionales:

Maria E. Villavicencio Valle

Gladys Gonzales Lezama

Alfredo Bonzano Córdova

Benito Novaro Nuñez

Trinco Yonce Ortiz

Orlando Galvez Quispe

Edith Davis Bellido.

Contando con el quorum reglamentado, la presidencia dio por inicio la sesion Ordinaria, solicitando así mismo se dispense la lectura del acto de la sesion anterior, lo mismo que fue aprobado por unanimidad.

### DESPACHO.

1.- Proyecto de Ordenanza Regional, sobre modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional formulado por la consejera Villavicencio, se acordó pase a Orden del Día.

2.- Oficio N° , sobre propuesta de modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional, suscita por la consejera Davis, se acordó pase a Orden del Día.

### INFORMES.

El señor Presidente Regional Sr. Luis Federico Salas Guevara Schultz, informa q' como consecuencia del Shock de Inversiones del año 2006, se tienen q' los proyectos del programa de Inversiones

312



2007, ya vienen siendo ejecutados y financiados, y como consecuencia de ello, es necesario se reprogramen, por un valor de US millones aproximadamente, solicitando a los señores consejeros puedan presentar propuestas individuales o en conjunto de proyectos a ejecutarse, para ser debatido en la primera sesión ordinaria del mes de febrero. Así mismo informa que recibió la visita de los representantes de la Cámara de Comercio quienes presentaron su queja indicando que los procesos de selección de menor cuantía, se llevan a cabo el mismo día; es decir, el mismo día se efectúa la convocatoria, el proceso y la buena-mo; aspecto que considera el Señor Presidente se debería porregir y fijar un plazo de tres días entre la convocatoria y el proceso de calificación y así permitir la participación del comerciante Huancavelicano; solicita que se trate en Orden del Día; la misma que es aceptada por el pleno.

### DECIOS

El consejero Navarro, solicita se exprese una moción de saludo a la Provincia de Acobamba, Distrito de Pucara y Pomacocha por conmemorarse su aniversario. Se acordó pasar a Orden del Día.

El Consejero Yonce, solicita se exprese una moción de saludo al Distrito de Chinchihuasi, por conmemorarse su aniversario. Orden del Día.

El Consejero Bonzano, solicita se conforme una comisión que consolide las propuestas de modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Señor Presidente solicita que la Gerencia General Regional y la Gerencia de Infraestructura presente informe sobre el estado en que se hallan los conventos y las obras que se vienen ejecutando por MINDES-PASA; Se acordó pasar a orden del Día.

El consejero Salazar solicita que la presidencia pueda informar respecto a la propuesta de modificatoria del D. Supremo sobre



313

el Proyecto Tombo Corococco. Paso a Orden del Dia.

## AGENDA.

**PRIMERO. MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL.** Por secretaria del Consejo Regional se da cuenta que existiendo propuestas para modificación del Reglamento, una iniciativa de Ordenanza Regional formulada por la Consejera Villavicencio y la otra de la consejera Avila. El consejero Yonce señala que conforme dispone la Disposición Final y Transitoria del Reglamento vigente la iniciativa necesita ser suscrita por dos tercios de miembros del Consejo; razón por lo cual se acude a la iniciativa formulada por la consejera Villavicencio, estando a la consideración expuesta la presidencia somete a consideración del pleno la voluntad de modificarse el reglamento la misma que es aprobada por unanimidad; Seguidamente se somete a consideración la propuesta del Consejero Bonzano de que se conforme una comisión especial, al respecto el consejero Yonce señala que las iniciativas deben ser devueltas a una comisión multidisciplinaria, conformado por todos los consejeros, quienes hacen sus aportes conforme a sus experiencias, dentro de un plazo de 60 o 70 días, el Consejero Navarro considera pertinente se conforme una comisión especial que se haga cargo del proceso de modificación, dejando señalado que debe existir el compromiso de los consejeros de formular las iniciativas a la brevedad. El consejero Bonzano indica que lo mas operativo es se conforme una comisión especial de tres miembros, al cual se hacen los aportes; por meridencia se somete a votación la conformación de comisión especial la misma que es aprobada por unanimidad, siendo su conformación y texto del Acuerdo Regional el siguiente:

**ARTICULO PRIMERO.** Apruébese la conformación de la Comisión Especial encargada de elaborar el Proyecto de modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional, integrado por los

BIA



### Consejeros Regionales:

Consejero FRINCO ABEL YANCE ORTIZ Quien lo preside  
Consejera - MARIA ELIZABETH VILLAVICENCIO VALLE  
Consejero ALFREDO BONZANO CARDENAS.

SEGUNDO DETERMINACION DE SESIONES DESCENTRALIZADAS DEL CONSEJO REGIONAL. El señor Presidente Regional señala y solicita a los señores consejeros no opusarse en el tema de las sesiones descentralizadas, indicando que dicho mesero debiera iniciar todavía en el mes de marzo, dado que a la fecha las labores son recargadas, donde se viene trabajando una reingeniería del gobierno, que contempla nuevos puntos entre ellos: la modificación de los documentos de gestión, incentivos laborales a los trabajadores, coordinaciones en la ciudad de Lima para la obtención de un crédito suplementario, la proposición de proyectos para ser financiados con el Presupuesto de endeudamiento externo, entre otros. El consejero Yance considera pertinente que se postergue el inicio de las sesiones descentralizadas hasta el mes de Abril, en cuyo lapso de tiempo les permitirá tomar conocimiento de la problemática de las Gerencias Sub Regionales, y así consolidar el trabajo que se desarrollará. Luego del cual se acuerda posponer las sesiones descentralizadas para el mes de abril.

### TERCERO. MOTION DE SALUDO A PROVINCIAS Y DISTRITOS.

El consejero Novarro sustenta su petición de expresar por medio del Consejo Regional, un saludo por aniversario de creación política a las Provincias de Acobamba, Distrito de Pucallpa y Parnacocha; lo mismo que fue aprobada por unanimidad. El consejero Yance del igual modo solicita.



se exprese saludo por aniversario al Distrito de Chinchihuasi de la Provincia de Churcampa, sometido a consideración del pleno esto, es aprobado por unanimidad; los textos de los Decretos Regionales que contienen las mociones de saludo son los siguientes:

#### MOCIÓN DE SALUDO A LA PROVINCIA DE ACOBAMBA

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébese la moción de saludo a la **PROVINCIA DE ACOBAMBA**, por conmemorarse el "LXIV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores de la Provincia de Acobamba, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial de Acobamba Sr. GLODOALDO ALVAREZ ORE, y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores de la Provincia de Acobamba; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

#### MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE PAUCARA

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébese la moción de saludo al **DISTRITO DE PAUCARA** de la Provincia de Acobamba, por conmemorarse el "LXIV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Paucara, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. PATRICIO HUAMAN PAITAN; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de Paucara; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

#### MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE POMACOCHA

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébese la moción de saludo al **DISTRITO DE POMACOCHA** de la Provincia De Acobamba, por conmemorarse el "LXIV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Pomacocha, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. SALVADOR CALDERON BELITO; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de Pomacocha; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

#### MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE CHINCHIHUASI

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébese la moción de saludo al **DISTRITO DE CHINCHIHUASI** de la Provincia de Churcampa, por conmemorarse el "XLIV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Chinchihuasi, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. MIGUEL

316



CUARTO. CONVOCATORIA SE PUBLICUEN EN EL SENEC

El señor presidente, indica que existe queja de los comerciantes huancavelicanos, representados por la Cámara de Comercio quienes indican que en un solo día se llevan a cabo las convocatorias, calificación y la buena pro, especialmente en los de menor cuantía dificultando la participación, razón por lo cual solicita se apruebe un acuerdo disponiéndose que la publicación sea no menor de tres días que permita la participación de los proveedores, y evitar que se dirijan aun determinado proveedor. El consejero Yonce señala que los procesos deben de sujetarse a los normas de CONSUCOND, donde se fijan los plazos correspondientes, luego del cual, el plano acordado, se ponga en conocimiento de la Presidencia que los órganos de todo el Gobierno Regional cumplan y se sujeten a las normas que rigen los procesos de selección bajo responsabilidad que la ley atribuye su incumplimiento.

QUINTO. CONVENIOS EJECUTADOS POR MINDES PASA

La Presidencia señala que se deben evaluar los convenios suscritos con las municipalidades sobre ejecución de obras por la fuente de Financiamiento MINDES PASA los mismos que suscitan diversos problemas, razón por lo cual es necesario tomar conocimiento de su estado actual a nivel físico y financiero. así mismo el Consejo Regional tome conocimiento del estado y emita un informe sobre el caso, luego del cual se acuerda que la presidencia solicite informe a la Gerencia General y Gerencia de Infraestructura sobre las obras que se ejecutan por convenio, por la fuente de financiamiento MINDES-PASA, y el informe sea derivado a la Comisión Ejecutiva de Infraestructura para su



317 6

atención correspondiente, conforme a sus facultades, debiendo emitir su opinión sobre el caso.

SEXTO. TAMBO COCACOMA.

El consejero Zalazar, solicita que se informe sobre la posibilidad de que se derogue la norma que autoriza al Gobierno Regional de Ica, la administración del proyecto; al respecto el señor presidente informó que sostendrá reuniones en la ciudad de Lima e Ica a fin de que se derogue el Decreto Supremo y se conforme una nueva comisión donde el Gobierno Regional de Huca e Ica tengan las mismas facultades. Así mismo señaló se informe a las gerencias respectivas, se notifique con carácter de obligatorio al consejero de Castrolibayna, sobre la documentación y/o acciones que involucren al proyecto especial Tambo Cocacoma, debiendo dar cuenta al Consejo Regional.

Finalmente el Señor Presidente pone en conocimiento del pleno del Consejo Regional, que el Señor Vicepresidente queda autorizado a la suscripción de las citaciones de convocatoria para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Consejo Regional.

Agotado lo agenda se da por finalizado la sesión siendo las once y treinta de la mañana; firmado de fe.

GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

ALFREDO LARRAURI ZORNILLA  
Vice-Presidente Regional

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

RODRIGO H. CASTRO CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONSEJO REGIONAL